

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO  
ACTA No. 14


Siendo las **14 (catorce) horas con 10 (diez) minutos del día 15(quince) de Octubre del año 2020 (Dos mil veinte)** se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano con el objetivo de llevar a cabo la **Reunión de trabajo de la Comisión en Línea**, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, la Diputada Presidente de la Comisión Nancy Aracely Olguín Díaz, dio la bienvenida a los Diputados allí presentes, mencionando dar seguimiento a lo acordado en la sesión de Pleno el día 02 de abril del presente año y solicitó que la Diputada Myrna Isela Grimaldo Iracheta, fungiera como Secretaria de la Comisión pidiendo que realizara el pase de lista y de verificar el Quórum Legal para llevar a cabo la reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano.

Acto seguido, el Diputada Secretaria Myrna Isela Grimaldo Iracheta realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

**1.- Lista de Asistencia.**

<b>PRESIDENTA</b>	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	Presente
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	Presente
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Celia Alonso Rodríguez	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Carlos Ruiz García	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Adrian de la Garza Tijerina	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Zeferino Juárez Mata	Enfermedad
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlene Barrón Perales	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Ivonne Bustos Paredes	Presente



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO  
ACTA No. 14

*en contra Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz, Dip. Juan Carlos Leal Segovia, Dip. Jesús Ángel Nava Rivera, Dip. Juan Carlos Ruiz García, Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta, Dip. Adrian de la Garza Tijerina y Dip. Karina Marlen Barrón Perales.)(votos a favor de la Dip. Celia Alonso Rodríguez, Dip. Mariela Saldivar Villalobos y Dip. Ivonne Bustos Paredes.)*

Así mismo se puso a votación la propuesta del Dip. Adrian de la Garza Tijerina, solicitando que sean bajados para un mejor estudio los expedientes legislativos 9970/LXXIV, 11881/LXXIV y 12589/LXXV aprobándose por unanimidad de los presentes ( *Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz, Dip. Juan Carlos Leal Segovia, Dip. Jesús Ángel Nava Rivera, Dip. Celia Alonso Rodríguez, Dip. Juan Carlos Ruiz García, Dip. Mariela Saldivar Villalobos, Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta, Dip. Adrian de la Garza Tijerina, Dip. Karina Marlen Barrón Perales y Dip. Ivonne Bustos Paredes.*

Por lo que la Diputada Nancy Aracely Olguín Díaz, preguntó a la Diputada Secretaria si los Integrantes tienen alguna otra observación al orden del día, manifestando que no, **aprobándose por unanimidad de los presentes.**

Acto seguido continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

4.- Trámite legislativo Revisión, y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente 8130/LXXIII aprobándose por unanimidad ( *Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz, Dip. Juan Carlos Leal Segovia, Dip. Jesús Ángel Nava Rivera, Dip. Celia Alonso Rodríguez, Dip. Juan Carlos Ruiz García, Dip. Mariela Saldivar Villalobos, Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta, Dip. Adrian de la Garza Tijerina, Dip. Karina Marlen Barrón Perales y Dip. Ivonne Bustos Paredes.*

Trámite legislativo al proyecto de dictamen del expediente 13443/LXXV aprobándose por mayoría *Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz, Dip. Juan Carlos Leal Segovia, Dip. Jesús Ángel Nava Rivera, Dip. Celia Alonso Rodríguez (abstención), Dip. Juan Carlos Ruiz García, Dip. Mariela Saldivar Villalobos (abstención); Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta; Dip. Adrian de la Garza Tijerina, Dip. Karina Marlene Barrón Perlaes, Dip. Ivonne Bustos Paredes.*

Trámite legislativo al proyecto de dictamen del expediente 13455/LXXV.

La Diputada Presidenta de la Comisión, Nancy Aracely Olguín Díaz, solicitó a la Diputada Secretaria, Myrna Isela Grimaldo Iracheta, someter al análisis y discusión el proyecto de dictamen del expediente legislativo 13455/LXXV, a lo que la Diputada Secretaria dio lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO  
ACTA No. 14

utilidad pública de cambiar el destino de estos terrenos, solamente hay que precisar que por destino se refiere al uso público del terreno. Los usos públicos o destinos, que en todo caso se podría hacer el cambio en este parque, están especificados en el artículo 138 de la ley y establece que, se podría cambiar de un parque, de un área verde, a una escuela, a un hospital, a una infraestructura básica y no así la propiedad del terreno, no así que se pueda mover del patrimonio público municipal al privado, para hacer un intercambio o una permuta, aunque el municipio esté en un litigio, que esté en un problema legal y busque la forma de resolverlo a partir de afectar un terreno, un parque que es público, que es un pulmón, que es de uso de los ciudadanos que están ahí en la colonia Nueva Fortaleza y que por ningún motivo se puede tocar. Finalmente señaló que, contraviene la ley el aprobarse, ya ha sido observado por el Auditor Superior en otros municipios, ha tenido consecuencias y sanciones administrativas, y es por ello que invitó a votar en contra del sentido de este dictamen que, en todo caso, debió haber sido no ha lugar, porque ni siquiera tienen la facultad como Comisión, ni como Congreso, de aprobar permutas de terrenos del patrimonio público municipal.

Acto seguido, la Diputada Presidenta de la Comisión cedió la palabra a la Diputada Celia Alonso Rodríguez.

Intervino la Diputada Celia Alonso Rodríguez, señalando que, referente a este tema tal vez se está viendo de manera muy ligera, cuando se le está otorgando y dice permuta en el dictamen que presentan, y que de acuerdo a la Ley del 2017 cambió y son concesiones, por lo que se tienen que cuidar todos los procesos que se están llevando a cabo. Posteriormente, dio lectura a la solicitud de fecha 16-dieciséis de mayo del 2018-dos mil dieciocho, manifestando qué cómo era posible que le estén otorgando un bien público que es de recreación, parques, a un ente privado o a un negocio, de igual forma, expresó que cómo era posible que estuvieran avalando este tipo de violaciones a los derechos de los ciudadanos, dándoselo a la iniciativa privada, por lo que se estarían violentando varios artículos.

Acto seguido, la Diputada Presidenta de la Comisión preguntó si había algún otro comentario, solicitando la palabra el Diputado Jesús Ángel Nava Rivera.

Intervino el Diputado Jesús Ángel Nava Rivera, señalando que, los antecedentes que menciona la Diputada Mariela Saldívar Villalobos no constituyen derecho, por lo tanto, no es jurisprudencia; y que la Colonia Fortaleza apoya esta situación, ya que ayuntamientos anteriores, data esto de hace 17-20 años aproximadamente, no respetaron un predio privado y lo usaron con fines públicos, desarrollando un espacio público en dicho predio, que hoy se encuentra abandonado, porque no le puede meter mano el municipio porque es un predio privado. Además, manifestó que lo que están votando es para no ocasionarle un bien mayor a las finanzas y a los ciudadanos del municipio, debido a que el municipio de Santa Catarina en el 2012-dos mil doce, también enfrentó un caso muy similar, donde tuvo que pagarle a un particular alrededor de 40 o 60 millones de pesos, porque

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO  
ACTA No. 14

Posteriormente la Diputada Presidenta de la Comisión cedió la palabra a la Diputada Ivonne Bustos Paredes, quien señaló la importancia de visitar los predios e ir acompañado del alcalde o alcaldesa, según sea el caso, con la finalidad de desahogar cualquier tipo de dudas y conocer la situación de prioridad jurídica, social o privado del municipio. Nuevamente se manifestó en contra de que se tiren espacios verdes para cubrirlos de cemento o para cualquier otro tipo de uso que pudiera ir en perjuicio del patrimonio natural. Y secundó los comentarios de la Diputada Celia Alonso Rodríguez.

Acto seguido, la Diputada Presidenta de la Comisión, Nancy Aracely Olguin Díaz, solicitó a la Diputada Secretaria, Myrna Isela Grimaldo Iracheta, someter a votación el proyecto de dictamen presentado.

Aprobándose por mayoría *Dip. Nancy Aracely Olguin Díaz, Dip. Juan Carlos Leal Segovia, Dip. Jesús Angel Nava Rivera, Dip. Celia Alonso Rodríguez (en contra), Dip. Juan Carlos Ruiz García, Dip. Mariela Saldivar Villalobos (en contra); Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta; Dip. Adrián de la Garza Tijerina, Dip. Karina Marlene Barrón Perales, Dip. Ivonne Bustos Paredes (en contra).*

Acto seguido continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

#### 5. Asuntos Generales.

En este punto del orden del día, la Diputada Presidente preguntó a los integrantes de la Comisión, si alguien deseaba hacer uso de la palabra se sirviese a manifestarse levantando su mano, a fin de que el Diputado Secretario elaborara la lista de oradores y no existir más asuntos, se pasa al siguiente punto del orden del día.

#### 6.- Lista de Asistencia

<b>PRESIDENTA</b>	Dip. Nancy Aracely Olguin Díaz	Presente
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	Presente
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Jesús Angel Nava Rivera	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Celia Alonso Rodríguez	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Carlos Ruiz García	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Mariela Saldivar Villalobos	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Adrian de la Garza Tijerina	Presente